

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Las comisiones Agroalimentaria y Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente Autor: Abel Rojas Barallobre
Publicado: 14/07/2019 | 05:01 am

Parlamento cubano dará respuesta a disposiciones transitorias de la Constitución

Una intensa jornada de trabajo desarrollarán los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular a partir del próximo martes

Publicado: Martes 10 diciembre 2019 | 11:06:50 pm.

Publicado por: Margarita Barrios, Monica Lezcano Lavandera

La Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), en su 4to. Período Ordinario de Sesiones de la 9na. Legislatura, convocado para el próximo 20 de diciembre, dará respuesta y continuidad a las disposiciones transitorias de la nueva Constitución de la República, expresó en conferencia de prensa, este martes en La Habana, Homero Acosta Álvarez, secretario del órgano supremo del poder del Estado.

En esas jornadas se presentará ante los diputados la propuesta de cronograma legislativo y se someterá a votación las leyes de Organización y funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado; y la de Organización y funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los consejos populares, precisó.

Como parte de la agenda parlamentaria está prevista también la designación del Primer Ministro, a propuesta del Presidente de la República, el cual se aprueba con el voto de la mayoría absoluta de los diputados. Igualmente, tendrá lugar la designación de los viceprimeros ministros, secretario y el resto de los miembros del Consejo de Ministros.

Otro aspecto relevante será la reorganización de las comisiones permanentes de trabajo de la ANPP, a partir del surgimiento de una nueva para la atención a los órganos locales del Poder Popular, la que tendrá el encargo de sugerir y controlar el cumplimiento de los preceptos constitucionales en los municipios y será el enlace directo con la Asamblea Nacional.

Los diputados analizarán además los resultados económicos del actual año y el Plan de la Economía para 2020, y conocerán del Proyecto de Ley del Presupuesto del Estado para el próximo año, documentos que serán presentados al plenario por los titulares de Economía y Planificación y de Finanzas, respectivamente.

Como parte de las actividades previas al 4to. Período Ordinario de Sesiones del Parlamento cubano, los días 17 y 18 se reunirán las comisiones permanentes de trabajo con el fin de analizar temas cardinales para el desarrollo económico-social del país y de impacto en la vida y el bienestar de la población.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-12-10/parlamento-cubano-dara-respuesta-a-disposiciones-transitorias-de-la-constitucion>